ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 21 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte un días del mes de enero del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficina de la **INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A.**, en las oficinas de las calles Valparaíso 200 y México, Barrio del Seguro, se reúnen los siguientes accionistas: **ZAMBRANO ANDRADE DOLORES MARÍA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ella y, **ZAMBRANO ANDRADE MARIA ISABEL** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor de cada una de ella.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes, expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la **INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, designa para que presida la Junta a la Señora María Isabel Zambrano Andrade, y actúa como Secretaria de la misma la Señora Dolores María Zambrano Andrade. La presidenta de la junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018 de la INMOBILIARIA SOFRAVIC S.A. por tal motivo se resuelven lo siguiente:

RESUELVE: Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año 2018, los mismos que corresponden a: Informe de Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
b. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

Dolores María Zambrano Andrade
Secretaria de la Junta – Liquidador